



CAJA COSTARRICENSE DE  
SEGURO SOCIAL

ACTA SESIÓN  
DE JUNTA DIRECTIVA

**Nº 9404**

*Celebrada el*

***30 de enero, 2024***



## SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 9404

**CELEBRADA EL DÍA**

*martes 30 de enero, 2024*

**LUGAR**

*Virtual, Plataforma Teams*

**HORA DE INICIO**

*17:30*

**FINALIZACIÓN**

*18:25*

**PRESIDENTE JUNTA DIRECTIVA**

*MSc. Marta Eugenia Esquivel Rodríguez*

**VICEPRESIDENTE JUNTA DIRECTIVA**

*Dr. Zeirith Rojas Cerna*

**REPRESENTANTES DEL ESTADO**

*MSc. Marta Eugenia Esquivel Rodríguez  
Licda. María Isabel Camareno Camareno  
Lic. Jorge Arturo Pórras López*

**ASISTENCIA**

*Ausente  
Presente, ingresó a las 17:39  
Presente, ingresó a las 17:21*

**REPRESENTANTES DE LOS PATRONOS**

*Msc. Johnny Alfredo Gómez Pana  
Dr. Zeirith Rojas Cerna  
Lic. Adrián Torrealba Navas*

**ASISTENCIA**

*Presente  
Preside la sesión  
Sin representación*

**REPRESENTANTES DE LOS TRABAJADORES**

*Diplm. Martha Elena Rodríguez González  
MBA. Maritza Jiménez Aguilar  
Lic. José Luis Loría Chaves*

**ASISTENCIA**

*Presente, ingresó a las 17:13  
Presente, ingresó a las 17:14  
Ausente*

**AUDITOR INTERNO**

*Ausente*

**GERENTE GENERAL**

*MBA. Vilma Campos Gómez*

**SUBGERENTE JURÍDICO**

*Lic. Gilberth Alfaro Morales*

**SECRETARIA JUNTA DIRECTIVA**

*Ing. Beatriz Guzmán Meza*



## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9404

Sesión de Junta Directiva transmitida en tiempo real a través de la plataforma teams y YouTube.

Comprobación de quórum, según consta en el encabezado del acta de esta sesión.

Participan en la sesión Licda. Laura Ávila Bolaños, asesora de Presidencia Ejecutiva, la Licda. Mayra Acevedo Matamoros, abogada asesora de la Junta Directiva, Lic. Gilberth Alfaro Morales, director Jurídico, Li. David Esteban Valverde Méndez, asesor legal de Secretaría de Junta Directiva, MBA. Vilma Campos Gómez, Gerente Administrativa, Dr. Wilburg Díaz Cruz, Gerente Médico, Dr. Esteban Vega de la O, Gerente de Logística, Lic. Eithel Corean Baltodano, Gerente de Pensiones, y la Licda. Gabriela Artavia Monge, Gerente Financiera, Ing. Jorge Granados Soto, Gerente de Infraestructura y Tecnologías. **Ausente** MSc. Olger Sánchez Carrillo.

**Se encuentra ausente en esta sesión** la directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez. Por lo tanto, preside la sesión el director Zeirith Rojas Cerna, vicepresidente de la Junta Directiva de la Caja Costarricense de Seguro Social.

Sesión inició a las 17:00, se realiza la comprobación de quorum, únicamente estaban presentes 2 directivos Johnny Alfredo Gómez Pana, Zeirith Rojas. Ausentes directivos Maria Isabel Camareno Camareno, José Luis Loría Chaves, Maritza Jiménez Aguilar, Martha Elena Rodríguez González, Marta Eugenia Esquivel Rodríguez y Jorge Arturo Porras López.

**Receso...**

**Se retomará la sesión a las 17:30**

Informa Ing. Beatriz Guzmán Meza que director Jorge Arturo Porras López se une después de las 17:30.

**Retrasan su llegada a esta sesión** los directivos Maria Isabel Camareno Camareno, Maritza Jiménez Aguilar, Martha Elena Rodríguez González, Jorge Arturo Porras López, José Luis Loría Chaves y Maritza Jiménez Aguilar.

**17:30 Se retoma la sesión** y se realiza la comprobación de quorum, únicamente estaban presentes 5 directivos Johnny Alfredo Gómez Pana, Zeirith Rojas, Maritza Jiménez Aguilar, Martha Elena Rodríguez González y Jorge Arturo Porras López. Ausentes directivos Maria Isabel Camareno Camareno, José Luis Loría Chaves y Marta Eugenia Esquivel Rodríguez.

**Retrasan su llegada a esta sesión** los directivos José Luis Loría Chaves y Marta Eugenia Esquivel Rodríguez.



## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9404

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a las deliberaciones suscitadas, comprobación de quorum:

**Ing. Beatriz Guzmán Meza:** (...) Ya estamos con la traducción.

**Director Zeirith Rojas Cerna:** Ya son, al ser las 5 de la tarde, por favor, doña Beatriz verifiquemos el quórum por favor.

**Ing. Beatriz Guzmán Meza:** Si Señor, actualmente solamente contamos con dos directivos de Junta Directiva, don Johnny Gómez y don Zeirith Rojas, doña Marta Esquivel tiene algunos problemas técnicos que no pueda conectarse y don Jorge Porras me indicó que se conectaría a partir de las 5:30.

**Director Zeirith Rojas Cerna:** Bueno son las 5:03 pm y al no haber quórum entonces lo que corresponda en ese momento, suspender por 30 minutos la sesión y reiniciarla a las 5:30 a ver si ya logramos tener quorum en ese momento, suspendemos la transmisión y reiniciamos a las 5:30, por favor no le escucho doña Beatriz, tiene el micrófono apagado.

**Ing. Beatriz Guzmán Meza:** Sí señor, ya de tuvimos la transmisión.

**Director Zeirith Rojas Cerna:** Ok,

**Director Johnny Alfredo Gómez Pana:** Gracias.

**Director Zeirith Rojas Cerna:** Ahora somos solo dos gatos.

**Receso...**

**Se retoma la sesión...**

**Director Zeirith Rojas Cerna:** Doña Beatriz, ¿me escucha?

**Ing. Beatriz Guzmán Meza:** Si Señor, ya estamos en transmisión y grabando doctor.

**Director Zeirith Rojas Cerna:** Ok perfecto bueno, buenas tardes a todas las personas que nos ven por los medios, de medios virtuales y a los compañeros de Junta Directiva doña Beatriz, revisamos el quórum por favor.

**Ing. Beatriz Guzmán Meza:** No, actualmente tenemos 5 miembros de Junta Directiva se encuentra ausentes doña Marta Esquivel, don José Loría, doña Isabel Camareno me indica que en unos minutos se va a conectar y el directivo que ahorita tenemos por la renuncia de don Adrián Torrealba.

**Director Zeirith Rojas Cerna:** Bueno, gracias. Para aclarar y que quede en actas esta sesión extraordinaria en una sesión extraordinaria bajo la figura de funcionario de hecho, número 9404 producto de que hay un miembro de Junta Directiva que renunció hace algunos días y el mismo no ha sido sustituido y se requieren atender una serie de



# Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9404

situaciones de carácter urgente, por lo que se llama a sesión extraordinaria para atender estos puntos, tenemos el orden del día por favor, lo podemos presentar para aprobar el orden del día (...)

**Directora Martha Elena Rodríguez González:** Zeirith una consulta.

**Director Zeirith Rojas Cerna:** Adelante doña Martha.

**Directora Martha Elena Rodríguez González:** ¡Gracias!, es a Beatriz, porque yo tenía la sesión 9302 no 9402 Beatriz y no recordaba la 9403, entonces, quería, tal vez si me decía ¿en qué fecha había sido la 9403?

**Ing. Beatriz Guzmán Meza:** Sí señora, ya le indico.

**Director Zeirith Rojas Cerna:** Sí, la voy a intervenir la 9403 fue el martes 23 de enero.

**Ing. Beatriz Guzmán Meza:** Cuando se hizo la convocatoria del sector, doña Martha.

**Directora Martha Elena Rodríguez González:** Ah, sí ya, gracias, muy amable.

**Ing. Beatriz Guzmán Meza:** Sí.

## CAPÍTULO I

### Lectura y aprobación del orden del día

Consideración del Orden del día distribuida para la sesión de esta fecha, que seguidamente se transcribe, en forma literal:

#### Asuntos

##### I Comprobación de quórum

##### II Consideración del orden del día

##### III Asuntos de la Presidencia y de interés de la Junta Directiva

	Sustitución Gerente Médico por vacaciones	5
--	---	---

##### III Asuntos de las Gerencias

GL-0117-2024/GA-0112-2024	Informe situación y propuesta refrendo interno de los contratos. Referencias: GL-0727-2023 del 2 de mayo de 2023, GL-1294-2023 del 26 de julio de 2023. Atención acuerdo Junta Directiva artículo 11º de la sesión N.º 9340.	30
---------------------------	--	----

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9404

IV Confidenciales		
GA-DJ-0545-2024	Recusación en contra de tres miembros de Junta Directiva, para que no conozcan la orden DFOE-DEC-ORD-00013-2023, relativa al ajuste salarial y recuperación de pagos en exceso a favor de la Presidenta Ejecutiva de la Caja Costarricense de Seguro Social.	60
SJD-AL-007-2024	Criterio legal respecto a la recusación planteada por la presidenta ejecutiva contra los tres miembros de junta Directiva que representan el sector laboral, sea doña MRG, JLLCh Y MJA, relacionado al oficio de la contraloría general de la república N° DEFOE-DEC-3200 DE FECHA 19 DE DICIEMBRE 2023	

**ARTICULO 1º**

Se somete a consideración **modificar** el orden del día para la sesión de esta fecha, con las observaciones planteadas, que seguidamente se detallan:

- Conocer como primer tema el oficio GL-0117-2024/GA-0112-2024

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 1º:

**Directora Zeirith Rojas Cerna:** Ok, entonces presentamos el orden del día, por favor en la sesión de hoy también aclarar que la sesión iba, se inició a las 5:00 de la tarde por la falta de quórum, se suspendió y reiniciamos a las 5:30, y ya se comprobó que teníamos quórum, entonces estos son los temas que tenemos para hoy, si hay alguna observación al respecto, señores directores, señoras directoras.

**Ing. Beatriz Guzmán Meza:** Doctor con permiso, no sé.

**Director Zeirith Rojas Cerna:** Sí, adelante.

**Ing. Beatriz Guzmán Meza:** someto a consideración de la Junta Directiva si se conoce primero el tema de la gerencia de logística y administrativa, en espera del documento que nos hace falta de la gerencia médica.

**Director Zeirith Rojas Cerna:** Muchas gracias por su colaboración, sí, estaríamos de acuerdo primero con los contenidos, segundo que el primer tema atender sea el tema de la gerencia de logística y la gerencia administrativa, si estamos de acuerdo, por favor, sírvanse levantar la mano 5 directivos presentes, 5 votos a favor gracias aprobada entonces vamos, vamos a iniciar con los asuntos de las gerencias.



## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9404

Sometida a votación para que se adopte en firme es acogida unánimemente 5 votos a favor. Ausentes los directivos José Luis Loría Chaves, Marta Eugenia Esquivel Rodríguez y Maria Isabel Camareno Camareno.

### CAPÍTULO II

#### Temas por conocer en la sesión

#### ARTICULO 2º

Se conoce oficio N° GL-0117-2024/GA-0112-2024 de fecha 24 de enero de 2024, suscrito por Dr. Esteban Vega De La O, Gerente de Logística, MBA. Vilma Campos Gómez, Gerente Administrativa, mediante el cual presentan propuesta de Informe situación y propuesta refrendo interno de los contratos. Referencias: GL-0727-2023 del 2 de mayo de 2023, GL-1294-2023 del 26 de julio de 2023. Atención acuerdo Junta Directiva artículo 11º de la sesión N.º 9340.

Exposición a cargo de Dr. Esteban Vega de la O, Gerente de Logística

Se consigna en esta ACTA el oficio correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas en artículo 2º:

GL-0117-2024/GA-0112-2024-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2024/files/9404-5b7af.pdf>

GL-0117-2024/GA-0112-2024-Presentación:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2024/files/9404-64b2b.pdf>

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a las deliberaciones suscitadas en artículo 2º

**Director Zeirith Rojas Cerna:** Del 02 de mayo 2023 la nota GL-1294-2023 del 26 de julio de 2023.

Atención a acuerdos Junta Directiva, artículo onceavo de la sesión 9340 por favor.

**Ing. Beatriz Guzmán Meza:** Tal vez quien vaya a ser la presentación, que inicialmente como primer punto, haga la experiencia de la justificación técnica de conocer el tema en esta sesión.

**Dr. Esteban Vega de la O:** Sí, buenas tardes, este me ayude con la presentación mientras justifico la las causales de la urgencia, pero básicamente la urgencia que tenemos para ver este caso es con respecto a los refrendo, el refrendo es básicamente

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9404

el procedimiento jurídico que da aptitud jurídica a un contrato por ser como el que le da vida a un contrato una vez que finaliza un proceso de contratación administrativa y han habido una serie de elementos que han llevado a que se vaya realizando un acúmulo de procedimientos pendientes de la emisión de el respectivo refrendo y con ello de que como les decía, empiece a ejecutarse un contrato y sobre todo que detrás de toda contratación lo que queremos es satisfacer el interés público, sea para adquirir un bien o un servicio, pero esto ha sido causa y ahora lo vamos a ver más adelante, de una serie de elementos condicionantes ajenos al control de la Dirección Jurídica y dentro de esos están que la entrada en vigencia del primero de diciembre del 2022 de la Ley 9986.

Eso fue uno de los elementos, porque hubo una reducción de los umbrales con respecto a los procedimientos que inicialmente con la ley de contratación administrativa anterior tenían que ser el objeto de refrendo y eso conllevó a que el bajar los umbrales pues más procedimientos de compra iban a requerir refrendo. Esto quedó consignado también en el artículo 33 de la el REDICO donde se establecen consonancia con el Reglamento de referendos que el asesoría legal y en este caso la Dirección Jurídica era la llamada a emitir los referendos en razón de esa emisión de la Ley 9986, que empezó a regir lo que se vio es que hubo un crecimiento sostenido y exponencial de la cantidad de casos que requerían referendo a modo de referencia, y ahora lo vamos a ver solamente del 2021 al 2022 ya se venía experimentando un crecimiento de un 69%, pero a partir del 2023 se vio un crecimiento en 94% y hoy tenemos 313 casos pendientes de refrendo y de esos 313 casos, el 48% ya superó el plazo de 15 días hábiles establecido en el Reglamento. Entonces, son una serie de elementos que llevan a presentar a esta Junta Directiva el estado actual y la urgencia que les comentaba, porque tenemos esa cantidad de casos pendientes de emitir el respectivo referendo y una propuesta que trabajamos de manera conjunta con la Gerencia Administrativa y por supuesto la Dirección Jurídica para poder solventar durante una temporalidad de 6 meses, que bajo una medida de autorización a unas unidades que previo a esta modificación reglamentaria o el del REDICO, estaban avaladas, autorizadas para emitir el referendo para poder autorizarles y poder descongestionar la gestión de la Dirección Jurídica y con ello evitar que haya una afectación el suplido bienes y servicios, pero también los cronogramas y los plazos de ley definidos a través de un contrato. Entonces, esa es la justificación de la urgencia.

Si lo tienen a bien que no sé, doctor Rojas, en ti le parece, si inició con la presentación posterior a esta justificación de urgencia.

**Director Zeirith Rojas Cerna:** Sí, doctor Vega es entendida la justificación y el por qué se requiere atender lo antes posible y resolver este los referendos en los diferentes contratos de la institución. Lo que es claro que nos lleva un atraso en el suministro y en la ejecución de los contratos y los contratos se hacen para ejecutar y por eso, pues entiendo plenamente la urgencia del tema propuesto.  
Adelante doctor Vega.

**Dr. Esteban Vega de la O:** Muchas gracias, la siguiente Beatriz, gracias.

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9404

Bueno como le mencionaban, la justificación básicamente, el Reglamento sobre el referéndum de las contrataciones de la de la administración pública establece en el artículo 18 que el refrendo interno es un trámite que está a cargo de la asesoría jurídica institucional o aquella otra con especialidad jurídica designada por el jerarca y que cada institución estará en la obligación de emitir las disposiciones internas que con correspondan para regular este proceso.

### ***Ingresa al salón de salones la directora Maria Isabel Camareno Camareno***

**Dr. Esteban Vega de la O:** Y es ahí donde, a través del artículo 33 del refrendo interno y el el, la Dirección Jurídica Institucional ha sido la llamada hacer la instancia competente para el otorgamiento del refrendo en los procedimientos que lo requieran, independientemente del órgano que dicta el acto final de la compra, y aquí en la siguiente diapositiva, lo que vamos a ver es que con la ley de contratación administrativa siguiente, Beatriz, con la Ley de contratación Administrativa, este, anterior teníamos que los procedimientos que eran objeto de refrendo eran las licitación pública, licitación abreviada y aquellas contrataciones directas con proveedor exclusivo con la ley 9986 que entró a regir el primero de diciembre del 2022. Bueno, tenemos que son la licitación mayor licitación, menor y proveedor único, con la diferencia que hubo una reducción en los umbrales, por ejemplo, la licitación abreviada en los procedimientos con la ley anterior, el umbral estaba a partir, estaba en los 110 millones de colones, pero con la nueva ley, la licitación mayor bajo ese umbral a los 65 millones, entonces el volumen de procedimientos que con la nueva ley que entró en al regir y que requerían referendo, pues evidentemente aumentaban y eso aumentar la demanda de los servicios de la asesoría legal, en este caso de la Dirección Jurídica siguiente.

Bueno, aquí vemos cuál ha sido el comportamiento interanual, pero sobre todo me quiero concentrar en el 2023, básicamente vemos que por la entrada en vigencia de la Ley 9982, el 01 de diciembre del 2022, vemos que explosionó la cantidad de procedimientos que requerían el refrendo, con un incremento de un 94% con respecto a el año anterior siguiente.

Aquí vemos que a pesar de que se ha venido haciendo grandes esfuerzos a través de la Gerencia Administrativa y de otras instancias, otras gerencias que han apoyado con abogados que vengan a reforzar la capacidad instalada de la Dirección Jurídica, pues aquí vemos la cantidad que se tiene acumulada y esto es el Corte que hicimos al 23 de enero del 2024, de 303 contratos pendientes del refrendo de refrendo así, distribuido entre los 10 profesionales que se encuentran en la Dirección Jurídica y que de esos 10, 6 son de planta pero 4 fueron trasladados como es como refuerzo a la actividad de la Dirección Jurídica en este tema en particular, y todavía se tenía 87 pendientes de asignar, o sea, en total 400 contratos para emitir el refrendo pendientes, 313 ellos ya distribuidos y 87 en cola, esto es muy dinámico hoy podría ser un número diferente, pero ese es el Corte al 23 de enero y de esto siguiente, y qué, cómo les mencionaba este al inicio de esos 313 casos ya asignados, el 48% ya superó los 15 días hábiles que están definidos en el Reglamento.

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9404

Bueno, los riesgos e impactos que esto puede tener bueno, básicamente hay una realidad que puede que hemos vivido y que es el incremento de casos, el acúmulo de casos como vimos anteriormente, la disminución legal de plazos para entrar en ejecución un contrato, el ambiente de control a partir de instancias diferentes a la unidad de compra, y esto básicamente se con, se concentra en que fue una de las de las decisiones cuando se modificó el REDICO a partir de la decisión que fuera una instancia diferente a la que promovió el proceso de compra que emitiera el referéndum respectivo. ¿Cuáles son los riesgos? Bueno, sin duda alguna, el dinamismo de la cadena de aprovisionamiento de requiere que todo el flujo de la cadena desde que se planifique y finalmente se emite el refrendo, sea consecuente con la necesidad de abastecimiento, pues ya tenemos (...) condicionantes externas que no controlamos, que pueden afectar la capacidad de aprovisionamiento institucional, como es la logística mundial, la (...) en el consumo y otras variables que requieren que este trámite administrativo se haga de una manera diligente, pues por supuesto, compras es, es un instrumento para garantizar la continuidad de los servicios, criterios de revisión y particularidades de la compra que requieren que el proceso sea ágil, fluido y que podrían haber plazos excesivos que puedan conllevar a que ese contrato no se ejecuten y que realmente puedan entrar en un riesgo en nivel de abastecimiento, suplido no solo de bienes y servicios o la ejecución de una obra de un colección de un equipo.

Bueno, sin duda alguna el impacto que eso puede tener en la salud del paciente en la continuidad del servicio que tengamos que promover procesos de compra urgentes en razón de que la compra ordinaria, no entró en tiempo y forma a ejecutarse, por supuesto, eso puede tener un agravante a nivel de la imagen institucional.

Una desarticulación de todo el ecosistema logístico donde el ecosistema de logístico no solo abarca la Dirección de Aprovisionamiento y la Gerencia de Logística, sino un actor clave como es evidentemente lo que estamos viendo es la Dirección Jurídica y por supuesto hay una afectación en la gobernanza de la compra pública institucional, siguiente.

OK, básicamente de todos los 313 casos ya signados a los 10 abogados de la Dirección Jurídica, logramos verificar cuáles son las diferentes instancias, hospitales, áreas de salud que han enviado el refrendo y aquí lo que vemos es que, de esa totalidad de 313 casos, el 44% se concentra en 9 centros de salud en 9 hospitales. Entonces, la propuesta radica específicamente en volver a habilitar porque ya ellos lo hacían de previo, de manera temporal a las 9 asesorías legales locales de estos hospitales, para que emitan el refrendo interno a los contratos que se tramitaban en dichas unidades y que son el hospital México, Calderón, Guardia San Juan de Dios, Nacional de Niños, psiquiátrico San Carlos, Max Peralta, San Francisco de Asís de Grecia y San Vicente de Paul, esto vendría, Ah generar esa sacar esa carga de trabajo de hoy, de la Dirección Jurídica, de esos 44% de casos que representan hoy lo que hoy tienen, pero sobre todo lo que podría llegar en curso hacia el unidades que tienen una capacidad de compra y un músculo de compra, pues y un volumen de compra importante para poder darle flujo, ah, la dinámica

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9404

habitual de los procesos que desarrolla el resto de la red, pero en particular la Gerencia de Logística, la, la Gerencia de Infraestructura, particularmente como principales unidades de adquisición, siguiente.

Bueno, conclusiones con lo que les he mencionado y que creo que el inicio de la justificación lo detallaba bueno básicamente, el radico dispone de la competencia de la Dirección Jurídica para el otorgamiento del refrendo interno, como es asesoría legal e institucional existe, como vimos, una cantidad importante de contratos pendientes y hay un aumento en los plazos utilizados cuando vemos que el 48% de los casos al 33 de enero ya superaban los 15 días naturales establecidos en el Reglamento utilizados en esto en razón del alto volumen de trabajo que tiene la Dirección Jurídica, es necesario una medida temporal que permita legalizar el proceso y, sobre todo, dar continuidad a la gestión del abastecimiento y, sobre todo, los riesgos por la dilatación de plazos de cara al servicio de salud y al alto volumen que vimos anteriormente que tiene acumulada la Dirección Jurídica, siguiente.

Bueno, esta sería la propuesta de acuerdo, no sé, doctor si la leo, pero creo que está un Gilbert que va a aportar también a la, a la, a la presentación.

**Director Zeirith Rojas Cerna:** Gracias adelante, un Gilberth.

**Lic. Gilberth Alfaro Morales:** Sí, muchas gracias, doctor, tal vez para decirle que sí, tal vez si me lo permiten, digamos, me parece que esta es una, propuesta que propende una solución práctica que pone primero que nada digamos el interés institucional de que el servicio público no decaiga, verdad.

Hablar de compras y hablar de ese aprovisionamiento es hablar básicamente de las venas de las arterias que alimentan los insumos con que funciona el servicio público. Solo tema nada más aclaratorio, ¿Por qué esta situación en la jurídica? Bueno, la verdad que hay un tema de, hay un estudio técnico, inclusive de sobrecargas, de trabajo, que hablan del 100%, de la necesidad de recurso humano, la jurídica e incluso si es un estudio que denota ya la existencia de un alto nivel de burnout entre los funcionarios que trabajan hasta las 10:00 de la noche 9 de la noche y bueno, pese a ese esfuerzo de, evidentemente convergen también temas legales como los que ha explicado muy bien don Esteban, verdad de que los umbrales bajaron, entonces, ahora hay más clientela para la jurídica de dar refrendos y bueno los hospitales es un nuevo hospitales que antes refrendaban pasaron ahora que la jurídica refrende verdad. Todos estos factores son, son, multidisciplinarios, convergen y que nos tienen hoy a todos en este dilema este y a mí me parece que, bueno, está haciendo un plan, incluso gobernanza jurídica para paliar y darle ya esto una estructura más formal y más permanente, pero por ahora en lo personal me parece respetuosamente que esta es una propuesta muy razonable y muy equilibrada por parte de la Gerencia este de Logística y la Gerencia Administrativa, gracias.

**Director Zeirith Rojas Cerna:** Muchas gracias don Gilberth. Doña Martha Rodríguez.

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9404

**Directora Martha Elena Rodríguez González:** Muchas gracias. Esteban quería hacerte una unas consultas y más allá de, digamos, de esta medida temporal que me parece que es que es razonable que hay que tengamos una forma de paliar la situación que tenemos para los referendos. Sin embargo, tengo una duda con respecto al tema, cuando se discutió en julio del año pasado y la idea era en julio, era que se presentara una propuesta integral, digamos, o porque inicialmente se había dicho que el REDICO, le había dicho había dispuesto la competencia para la Dirección Jurídica, pero no había considerado, digamos, lo que esos iba a significar desde el punto de vista de volumen de trabajo para la Dirección Jurídica y que lo que había que modificar, digamos, era el REDICO, eso era lo que inicialmente se había hecho, pero han pasado 5 meses y lo que tenemos es una propuesta transitoria, entonces quería ver, porque es que no tenemos, digamos una. ¿Qué es lo que ha pasado que no tenemos? No, no tenemos una propuesta mucho más integral, yo entiendo perfectamente que esto es un asunto de urgencia, que hay que ver para para resolver que ya estamos con los plazos vencidos, no, no, no hay discusión ese tema, pero sí quería si me podrías explicar un poco, qué ¿Qué ha pasado? Porque no hemos resuelto integralmente el tema, gracias.

**Dr. Esteban Vega de la O:** Claro, con permiso, doctor este, sí, efectivamente, doña Martha tal vez me quiero ir un poquito a la primer versión del REDICO cuando se empezó a las primeras discusiones, verdad en la conformación de la Junta de adquisiciones en aquel momento para atender la disposición o el Defoe de Contraloría, en ese momento, cuando aún estaba vivo el proyecto de reestructuración, se expuso esta situación en la mesa de trabajo y en la Comisión, bueno que todos los referendos en ese momento sin que aún entrara en vigencia la Ley 9986, ya se planteaba de que las asesorías legales de los hospitales dejaran de emitir los referendos y que vinieran a la Dirección Jurídica, desde ese momento se planteó que eso iba a ser una carga importante de trabajo que iba a llegar a impactar en la operación de la Dirección Jurídica y aún más cuando entrara la ley, la nueva ley, que en ese momento estaba todavía en construcción, en ese momento el proyecto de reestructuración planteaba bueno la posibilidad de hacer un reforzamiento de la Dirección Jurídica en razón de las cargas de trabajo que ya a ese momento tenía la Dirección Jurídica, verdad.

Entonces se planteó que iba a haber un reforzamiento importante de la Dirección jurídica, bueno, por múltiples razones, eso no se logró materializar y posteriormente con la nueva modificación del REDICO verdad que todos conocemos, la última versión que hicimos nuevamente se tocó este punto y es donde de manera conjunta con la Gerencia Administrativa y ahora, tal vez doña Vilma va a ampliar un poquito más en el tema que es donde se empezó ya a partir de ellos hacer ese estudio de cargas de trabajo a partir de con un equipo de Ingeniería Industrial de la Gerencia Administrativa para determinar cuál era la brecha real del recurso humano de la Dirección Jurídica y también la propuesta innovadora que ha venido trabajando don Gilbert con la Gerencia Administrativa de esa retoria o gobernanza de todos los equipos legales institucionales de algún, sobre todo a nivel de la red y otras dependencias, para poder reforzar eso, se ha venido trabajando ahora doña Vilma va a ampliar y nosotros, pues lo que traemos hoy, evidentemente eso que le comento doña Martha, la solución, verdad, definitiva y

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9404

estructural, esto es lo que planteamos nosotros es, es una medida temporal, transitoria, pero en paralelo, el equipo de doña Vilma, de estructuras y de gobernanza de la Dirección Jurídica está trabajando en eso para que, y de hecho en uno de los acuerdos que ahora vamos a ver más adelante, plantea dar continuidad a ese proceso que viene a ser la solución definitiva.

Entonces, tal vez creo que doña Vilma va a ampliar con respecto a ese aspecto tan específico más adelante. (...)

**Directora Martha Elena Rodríguez González:** No te escuchamos Zeirith.

**Director Zeirith Rojas Cerna:** Don Johnny es que, adelante don Johnny, que estaba pidiendo la palabra.

**Director Johnny Alfredo Gómez Pana:** Gracias, sí, sí, en el fondo, o sea, me parece que la circunstancia temporal pues nos obliga, pero también es importante indicar que, según interpreto de la presentación de Esteban en el REDICO, se había se había establecido la conveniencia de que fueron ente externo en este caso, la Dirección Jurídica, quien llevara a cabo el refrendo ahora estamos volviendo a la parte local, entonces debe haber alguna modificación temporal a ese Reglamento para darle paso a esta cuestión y aun así me queda cierta duda de si los locales lo conveniente, no, pero dadas las circunstancias, me parece que no hay más remedio hasta que doña Vilma y Don Gilberth, pues, pues podamos, podamos utilizar, digamos, bien este, digamos los, los recursos que tenemos disponibles en la Caja, gracias.

**Director Zeirith Rojas Cerna:** Gracias, don Johnny (...) Perdón, perdón, donde Esteban este, doña Vilma campos, estaba antes, adelante, doña Vilma, buenas tardes.

**MBA. Vilma Campos Gómez:** Bueno, buenas tardes a todos los presentes y los televidentes, verdad que tenemos a través de las redes.

Le quiero comentar, doña Martha, que nosotros para el jueves estamos pidiendo el espacio Junta Directiva para presentar el nuevo modelo de gobernanza, todo este plazo ha sido de estudios de campo, volviendo a validar las cargas este, validando con estructuras, porque se está haciendo un modelo disruptivo que no lo tiene la Caja del sector de la auditoría es el mismo modelo que cuenta la auditoría, donde la dirección jurídica tiene la gobernanza de todo el profesional en derecho que tiene la institución, maximizando un recurso, no creando más plazas, este inclusive el estamos también aplicando mejora continua para que los procesos sean unificados a través de todas las oficinas legales y no solo también reconocer en la Dirección Jurídica en la Dirección Jurídica que se dieron a la tarea de investigar el modelo, siendo todos abogado de verdad que hicieron un una propuesta muy interesante, hoy la vimos mañana la vemos ya con Gilbert para hacer ya los últimos retoques, pero ya muy pronto ustedes la van a tener ahí, pero no solo van a tener esa propuesta, también van a tener el plan A y el plan B van dos propuestas, este para que sean ustedes lo los que definan cuál modelo de gobernanza quieren aplicar en la Dirección Jurídica, con riesgos después de eso viene

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9404

doña Martha, el plan sigue donde ya entra Walter con los criterios técnicos de Recursos Humanos, Gabriela con los criterios técnicos financieros para darle ya este figura a la que ustedes escojan, con todos los aspectos legales, técnicos y administrativos, pero eso ha sido arduo, se llamó a los abogados a grupos este para que dijeran sobre el plan qué, qué opinaban y dieron recomendaciones muy acertadas. Entonces tenemos muchos meses de estar trabajando y yo he estado de la mano con estructuras para que esto camine y ya, pues ya culminó, ya va a culminar y lo vamos a presentar a junto a Junta muy pronto, esa es la respuesta, don Johnny no solo es un escenario, son dos para que ustedes sean convincentes de cual quieren aplicar, está bien.

**Director Johnny Alfredo Gómez Pana:** Gracias doña Vilma.

**MBA. Vilma Campos Gómez:** Yo agradezco mucho Esteban el apoyo que nos ha dado, porque de ahí él es el mayor cliente, la jurídica y también ser claro es que la jurídica está atendiendo a nivel nacional todos los referendos, entonces esto es insostenible y don Johnny, tal vez, y ya las unidades locales tienen experiencia porque lo han hecho toda la vida antes esto no venía a la Dirección Jurídica, entonces las unidades locales sabe cómo se manejan los referendos, hay un cambio de ley, un cambio de sistema, el SICOP ha costado también adaptarse a ese nuevo sistema que tiene Hacienda, entonces sí ha sido todo un proceso de aprender haciendo, pero las unidades locales manejan muy bien los referendos, ya tienen experiencia.

**Director Johnny Alfredo Gómez Pana:** Gracias doña Vilma. (...)

**Director Zeirith Rojas Cerna:** Gracias, doctor Vega, perdón.

**Directora María Isabel Camareno Camareno:** Dígamele, a Beatriz, que me pase el link a al correo electrónico personal para poderme pasar a la compu.

**Director Zeirith Rojas Cerna:** Ah, bueno, Beatriz escuchó, gracias doctor Vega, adelante.

**Ing. Beatriz Guzmán Meza:** Sí, señora.

**Dr. Esteban Vega de la O:** Sí, gracias doctor, no muy rápido sumar a lo que indicaba ya Vilma con respecto a la consulta de don Johnny. Uno, sí, evidentemente estos nuevos hospitales que se estarían habilitando ya lo hacían de previo y tienen un equipo jurídico bastante fuerte para hacerlo, pero adicionalmente y ahora lo vamos a ver en uno de los acuerdos en el marco de esa gobernanza que ejerce la Dirección Jurídica, se está planteando que emita lineamientos para que esa gestión de emisión del referendo, pues se fortalezca a partir de verdad de la de las líneas jerárquicas que ellos han visualizado ese checklist y esos por menores que ellos han identificado para que realmente se haga un proceso, pues cada vez más robusto desde el punto de vista jurídico en emisión del referendo, eso era gracias.

**Director Johnny Alfredo Gómez Pana:** Gracias doctor Vega.

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9404

**Director Zeirith Rojas Cerna:** Gracias doctor Vega, doña Martha adelante.

**Directora Martha Elena Rodríguez González:** Si no, tal vez para agregar, porque si es cierto lo que dice Esteban respecto a que cuando se hizo el REDICO todavía no estaba en vigencia la ley de control general de contratación pública, y entonces no teníamos esos umbrales que bajaron tanto después y obligaron a te a mandar todo a la Dirección Jurídica, inicialmente cuando se hizo el REDICO era muy poco en realidad, porque los umbrales eran muy altos, entonces se entiende perfectamente toda esta situación y como dice Johnny, no nos no, no tenemos otra, otra salida, hay que, hay que hay que resolver de lo de inmediato porque es urgente, la gente necesita los insumos y los recursos para trabajar, entonces, más bien felicito la propuesta y tendrán por supuesto mi voto en esta en esta situación, muchas gracias.

**Director Zeirith Rojas Cerna:** Muchas gracias, doña Martha.

Doctor Vega, nos vemos las los, las propuestas de acuerdo, por favor, doña Beatriz no las no las proyecta, por favor.

**Dr. Esteban Vega de la O:** Sí, señor.

**Director Zeirith Rojas Cerna:** Gracias.

**Dr. Esteban Vega de la O:** Gracias, bueno, me voy a dar a la tarea de leer la propuesta de acuerdos en concordancia con el oficio GL-117-2024 y GA-112-2024 el 24 de enero del 2024, suscrito por, bueno, pues la Gerencia de Logística y la Gerencia Administrativa se acuerda, primero designar a las asesorías legales de los hospitales México, Rafael Ángel Calderón, Guardia San Juan de Dios, Nacional de Niños, Nacional Psiquiátrico, de San Carlos, Max Peralta, San Francisco de Asís y San Vicente de Paúl para el otorgamiento del refrendo interno de los contratos que se deriven de los procedimientos de cata de contratación que realizan en cada centro de manera temporal por un período de 6 meses con posibilidad de prórroga por un plazo igual, previa motivación de las gerencias y autorización por parte de esta Junta Directiva se instruye a la Dirección Jurídica a trasladar los contratos que se encuentran pendientes del referendo interno correspondiente a esos centros, siguiente.

El acuerdo segundo, sería instruir a la Gerencia Administrativa a priorizar el plan de abordaje a corto plazo que permita reforzar la capacidad instalada de la Dirección Jurídica bajo una fórmula de trabajo que permite dar continuidad al otorgamiento único de refrendo interno, acorde con el artículo 33 del REDICO, que esto va mucho en la línea que comentó doña Vilma, que ya tiene un desarrollada.

Acuerdo tercero, instruir a la Gerencia Administrativa por medio de la Dirección Jurídica para que actualice y comunique la directriz sobre los lineamientos para la labor de aprobación interna de contratos por parte de las asesorías legales designadas de manera temporal y desarrollo de las medidas de control interno que correspondan.

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9404

Y finalmente el acuerdo cuarto, que va en la línea de dar por atendido el acuerdo primero artículo 11° de la sesión 9340 del 01 de junio del año 2023, donde se planteaba específicamente que la Gerencia de Logística, la Gerencia Administrativa, presentaremos una propuesta que permitirá reforzar la Dirección Jurídica, si bien esto es una propuesta temporal, pues va a venir a reforzar una problemática que ya veíamos en junio del 2023, a sabiendas que la solución integral, pues ya compete a la Gerencia Administrativa como superior jerárquico de la Dirección Jurídica, estas serían los 4 acuerdos que les someteríamos a su aprobación.

**Director Zeirith Rojas Cerna:** Muchas gracias doctor Vega.

Ponemos las, las quitamos la presentación, doña Beatriz, por favor. (...) OK, no habiendo ya, Ah, doña Martha, doña Martha Rodríguez.

**Directora Martha Elena Rodríguez González:** Solo sí, solo una consulta, quería consultar con todo, van a tardar esos lineamientos porque la idea es que esto empiece a funcionar prácticamente de inmediato, entonces un poco a yo no sé si a Vilma o a Gilbert, pero que, que te que eso sea ya a la brevedad, esa esos lineamientos, porque yo creo que incluso ya tenían algo elaborado en en la Dirección Jurídica, entonces esa era, digamos mi preocupación de que no, de que sea todo a la brevedad, para que para que tengamos lo resuelto lo más pronto posible, Vilma.

**MBA. Vilma Campos Gómez:** Yo me comprometo con Gilbert, doña Martha, aquí esta semana, lo más, los primeros días de la otra está saliendo, porque esto es urgente.

**Directora Martha Elena Rodríguez González:** Así es, muchas gracias.

**Director Zeirith Rojas Cerna:** Muchas gracias.

Don David Valverde tienes la mano levantada (...) no se le escucha, licenciado.

**Lic. David Valverde Méndez:** Buenas noches a todos un gusto saludarlos, simplemente doctor en la labor de asesoría un par de aportes de precisión para la redacción del acuerdo de lo particular, soy devoto de la seguridad jurídica y de la exactitud de las fechas sería conveniente donde dice 6 meses, en el artículo en el acuerdo primero indicar que van del 30 de junio al 30 de julio, esto para que los compañeros en las en las regionales que emitan los que los refrendos tengan una fecha cierta de cuándo se les vence a esa potestad, ese sería un aporte.

El segundo, don Esteban, indica la frase, las gerencias para el tema de la prórroga, si le parece muy bien a la estimable gerente doña Vilma y don Esteban y señores miembros de Junta, creo que se podría indicar como Órgano competente, rector de las compras en la institución que sea la Gerencia de Logística, quien el plazo de estos 6 meses sin ninguna duda, hará una evaluación de la necesidad de prorrogar este tema o no la suficiente, incluso para pensar en plantear, y esto un poco con el comentario de Johnny,

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9404

una y doña Martha Rodríguez una eventual de reforma al artículo 33 del REDICO para que en lo sucesivo quede esa facultad de manera permanente, eso serían mis 3 aportes, buenas noches (...)

Don Zeirith está silenciado, don Zeirith.

**Director Zeirith Rojas Cerna:** Muchas gracias, gracias doña Beatriz nos presenta la propuesta de acuerdo para hacer los ajustes que nos recomienda, licenciado Valverde.

**Ing. Beatriz Guzmán Meza:** ¿En solo esta, estarían los cambios doc.?

**Dr. Esteban Vega de la O:** Seria doctor, si me permite previa motivación de la Gerencia de Logística y la Gerencia Administrativa, que también es el superior jerárquico de la jurídica.

**Director Zeirith Rojas Cerna:** Perfecto.

**MBA. Vilma Campos Gómez:** Gracias a Esteban.

**Director Zeirith Rojas Cerna:** Ok, con eso estarían, estaríamos, acogiendo las propuestas del licenciado ahora bueno, no habiendo más manos levantadas y habiendo discutido el tema señores directores, les propongo que votemos los que estén de acuerdo en aprobar la propuesta de acuerdo sírvase levantar la mano, por favor.  
¿Cuántos somos? 5 directores presentes.

**Ing. Beatriz Guzmán Meza:** 6 Doc.

**Director Zeirith Rojas Cerna:** ¿Dónde está el cuarto, no lo veo?

**Ing. Beatriz Guzmán Meza:** Doña Isabel, doña Martha, don Jorge, don Johnny, doña Maritza y usted.

**Director Zeirith Rojas Cerna:** Se me perdió 1, bueno, no lo veo, que 6 directores presentes, 6 votos a favor, aprobada en firme, 6 votos a favor, en firmes, gracias. Okey.

**Dr. Esteban Vega de la O:** Muchas gracias, muchas gracias.

**Director Johnny Alfredo Gómez Pana:** Gracias Esteban. (...)

**Sometida a votación para que se adopte en firme es acogida unánimemente 6 votos a favor 6 votos en firme. Ausentes los directivos José Luis Loría Chaves y Marta Eugenia Esquivel Rodríguez.**

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9404

### ARTICULO 3º

Se conoce oficio N° GM-0605-2024, de fecha 19 de enero de 2024, suscrito por Dr. Wilburg Díaz Cruz, Gerente Médico, mediante el cual presenta propuesta Solicitud de Autorización de Disfrute Parcial de Vacaciones.

Exposición a cargo de Dr. Wilburg Díaz Cruz, Gerente Médico.

Se consigna en esta ACTA el oficio correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas en artículo 3º:

GM-0605-2024-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2024/files/9404-320d6.pdf>

GM-1344-2024 GAL-L V1-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2024/files/9404-595a9.pdf>

DAGP-SGRH-0128-2024 certificación de información Gerente Médico-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2024/files/9404-0f79c.pdf>

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a las deliberaciones suscitadas en artículo 3º

**Director Zeirith Rojas Cerna:** Bueno, con esto nos pasaríamos al tema de la sustitución del gerente médico.

¿Doctor Díaz esta por ahí?

**Doctor Wilburg Díaz Cruz:** Sí acabamos de liberarles la justificación básicamente está orientada a la parte de la continuidad de los procesos de atención, si bien es cierto, tal vez ven la gerencia un poco la parte administrativa, pero sí tenemos procesos en la parte de habilitación de contratos, también la firma de SICOP y otra serie de aspectos que tienen que ver con la parte normalización todo lo que tiene que ver con la Dirección de Desarrollo y Dirección de Red, también dentro del marco de la justificación que anotamos que está orientado a que sí, es prudente mantener la continuidad de todos esos procesos durante esos 10 días que son dos semanas a partir del próximo lunes, se propuso como bien lo explicaba don Gilbert, es una propuesta la doctora Karla, que ya ha Estado, Karla Solano, que ya ha estado anteriormente haciendo sustituciones y que según la verificación que hizo la dirección de personal, la DAGP, pues indica que cumple requisitos igual como les mencionamos, es una sugerencia o propuesta.

**Director Zeirith Rojas Cerna:** Alguna observación, comentario de algún señor, director, señoras directoras no veo ninguna mano, levantada doctor Díaz, por favor, este no, perdón, doña Beatriz nos proyecta la propuesta de acuerdo, por favor.



## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9404

**Ing. Beatriz Guzmán Meza:** Si señor, si gusta las leo Doc.

**Director Zeirith Rojas Cerna:** Por favor, si es tan amable.

**Ing. Beatriz Guzmán Meza:** Por tanto, de conformidad con las vacaciones solicitadas por el doctor Wilburg Díaz Gerente Médico, de la Junta Directiva acuerda primero dar por conocido la aprobación del periodo de vacaciones del doctor perdón, acabé, esto es para ver del doctor.

**Director Johnny Alfredo Gómez Pana:** Wilburg Díaz

**Ing. Beatriz Guzmán Meza:** Si es que la del pasado.

**Ing. Beatriz Guzmán Meza:** Del doctor Wilburg Díaz ya la voy a poner el segundo apellido en su calidad de gerente médico el 05 de febrero del 2024, el 16 de febrero del 2024, ambas fechas inclusive acuerdo numeral de manera temporal por acá voy a poner a una propuesta (...) a la doctora Karla Solano como Gerente Médico, durante el periodo comprendido del 05 de febrero del 2024 al 16 de febrero 2024 ambas fechas inclusive acuerdo tercero, de conformidad con las disposiciones del artículo 1.253 del Código Civil será mientras ostente el cargo de Gerente, representante judicial y extrajudicial de la caja costarricense del Seguro Social, con fundamento del apoderada generalísima, sin limitación de suma, quién podrá actuar conjunta o separadamente con la Gerencia de Pensiones, Gerencia Administrativa, Gerencia Logística, Gerencia Financiera, infraestructura y tecnologías, según corresponda así mismo, se le concede la facultad de otorgar y de revocar poderes, entiéndase por tales poderes especiales, Generales Administrativos, Generales Judiciales, se otorga poder generalísimo sin límite de suma, de conformidad con el plazo del nombramiento durante la vigencia a partir del 05 febrero, el 2024, el 16 de febrero 2024, Febrero 2024, ambas fechas, inclusive con todas las facultades propias del cargo, queda autorizada la señora Presidenta Ejecutiva para que comparezca ante el notario a Protocolizar este nombramiento para su debida inscripción en el registro público.

**Director Zeirith Rojas Cerna:** Alguna observación, comentario, señores directores, doña Martha, adelante.

**Directora Martha Elena Rodríguez González:** Sí, gracias Zeirith que no escuché a la gerencia general que en que tendría que coordinar con la gerencia general en primer lugar.

**Director Zeirith Rojas Cerna:** No le entendí, me explica, por favor.

**Director Martha Elena Rodríguez González:** Sí que la gerencia general y no aparece en la lista de las gerencias en que tiene que coordinar la Gerencia Médica están todas las gerencias, excepto la gerencia general, o no la escuche.

**Director Zeirith Rojas Cerna:** Ya.



## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9404

**Directora Martha Elena Rodríguez González:** Tal vez es que no la escuché.

**Director Johnny Alfredo Gómez Pana:** Ahí está.

**Ing. Beatriz Guzmán Meza:** Ya la agregué doña Martha.

**Director Johnny Alfredo Gómez Pana:** Ah, bueno, perfecto.

**Ing. Beatriz Guzmán Meza:** Acá la acabo de agregar, sí es que no estaba en el anterior entonces, pero ya acá la acabo de agregar.

**Directora Martha Elena Rodríguez González:** Ah, bueno perfecto, muchas gracias, Beatriz.

**Ing. Beatriz Guzmán Meza:** Mucho gusto.

**Director Zeirith Rojas Cerna:** Ok, perfecto alguna otra observación, comentario, preguntas, se considera el tema suficientemente discutido los señores directores que estén a favor de la propuesta leída presentada por favor sírvanse levantar la mano cuánto estamos, doña Beatriz, que no tengo yo la pantalla completa cuánto.

**Ing. Beatriz Guzmán Meza:** Si señor 6 votos a favor.

**Director Zeirith Rojas Cerna:** Los voto en firme.

**Ing. Beatriz Guzmán Meza:** Y 6 votos en firme

**Director Zeirith Rojas Cerna:** Aprobado, se aprueba en firme gracias, felices vacaciones, doctor Díaz.

**Director Johnny Alfredo Gómez Pana:** Disfrute, doctor.

**Dr. Wilburg Díaz Cruz:** Muchas gracias ahí les traigo rosquillas de Nicoya cualquier cosa.

**Directora Martha Elena Rodríguez González:** Ah, eso está muy bien eso fue lo mejor que dijo.

**Directora Isabel Camareno Camareno:** Que lo disfrute.

**Director Zeirith Rojas Cerna:** Sí.

**Directora Isabel Camareno Camareno:** Eso sí, es rico.

**Doctor Wilburg Díaz Cruz:** Sí.

**Director Zeirith Rojas Cerna:** Bueno.



## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9404

**Doctor Wilburg Díaz Cruz:** Bueno, muchas gracias.

**Director Zeirith Rojas Cerna:** Queda pendiente la juramentación de la doctora Karla Solano el trámite, pero bueno eso lo se lo dejamos, tendrá que coordinarla doña Marta Esquivel con doña Karla y llamarla ahí a la oficina, al despacho para hacer la juramentación correspondiente, habiendo revisado, no quedando más temas.

Para la gente que nos escucha por los diferentes medios de comunicación le damos las gracias por habernos acompañado y quedamos hasta la próxima, suspendemos la transmisión en este momento para quedarnos con los temas confidenciales gracias, buenas tardes.

**Dr. Esteban Vega de la O:** ¡Buenas tardes!

**Dr. Wilburg Díaz Cruz:** ¡Buenas tardes!

**Lida. Gabriela Artavia Monge:** ¡Buenas tardes!

**Director Johnny Alfredo Gómez Pana:** Hasta luego, compañeros buenas tardes.

**Director Zeirith Rojas Cerna:** ¡Buenas tardes!

**Lic. Eithel Giovanni Corea Baltodano:** ¡Buenas tardes, hasta luego, gracias!

**Directora Martha Elena Rodríguez González:** Cerramos, cerramos, esta, Beatriz.

**Director Zeirith Rojas Cerna:** ¡Hasta luego!

**Ing. Jorge Granados Soto:** ¡Buenas tardes a hablar!

**Directora Isabel Camareno Camareno:** Te mandan un nuevo link.

**Ing. Beatriz Guzmán Meza:** Sí, señora, sí, señora, ya las voy a unir a la otra, ya les voy a compartir por correo nuevo link.

**Directora Martha Elena Rodríguez González:** Bien.

**Directora Isabel Camareno Camareno:** Salimos de aquí entonces.

**Ing. Beatriz Guzmán Meza:** Sí.

**MBA. Vilma Campos Gómez:** ¡Hasta luego a todos y gracias!

**Directora Zeirith Rojas Cerna:** Tan hasta luego, ya Vilma, gracias.

**Director Johnny Gómez Pana:** ¡Gracias Chao!, doña Vilma



# Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9404

Sometida a votación para que se adopte en firme es acogida unánimemente 6 votos a favor, 6 votos en firme. Ausentes los directivos José Luis Loría Chaves y Marta Eugenia Esquivel Rodríguez.

*Se retira de la sesión cuerpo gerencial ya que continuaremos con temas de carácter confidencial: MBA. Vilma Campos Gómez, Gerente Administrativa, Dr. Esteban Vega de la O, Gerente de Logística, Licda. Gabriela Artavia Monge, Gerente Financiera, Dr. Wilburg Díaz Cruz, Gerente Médico, Lic. Eithel Corea Baltodano, Gerente de Pensiones y el Ing. Jorge Granados Soto, Gerente de Infraestructura y Tecnologías.*

*Pasamos a temas confidenciales por lo que se suspenden transmisión*

## ARTICULO 4º

*“SJD-AL-0042-2024 del 14 de marzo de 2024, el acceso de esta información, por ser de carácter confidencial de conformidad con reiterada jurisprudencia de Sala Constitucional y la respectiva normativa, se excluye de publicación.”*

*Se retiran del salón de sesiones las Directivas Martha Elena Rodríguez González y Maritza Jiménez Aguilar.*

*Se suspende la sesión por falta de quorum.*

## ARTICULO 5º

**Se toma nota** de que se reprograma los siguientes temas para una próxima sesión que en adelante se detallan:

IV Confidenciales		
GA-DJ-0545-2024	Recusación en contra de tres miembros de Junta Directiva, para que no conozcan la orden DFOE-DEC-ORD-00013-2023, relativa al ajuste salarial y recuperación de pagos en exceso a favor de la Presidenta Ejecutiva de la Caja Costarricense de Seguro Social.	60
SJD-AL-007-2024	Criterio legal respecto a la recusación planteada por la presidenta ejecutiva contra los tres miembros de junta Directiva que representan el sector laboral, sea doña MRG, JLLCh Y MJA, relacionado al oficio de la	



## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9404

contraloría general de la república N° DEFOE-DEC-3200 DE FECHA 19 DE DICIEMBRE 2023
---